



Colegio de Arquitectos del Estado de México A.C.

AFILIADO A LA FEDERACIÓN DE COLEGIOS DE ARQUITECTOS
DE LA REPÚBLICA MEXICANA

Director Responsable de Obra

Arq. David Homero Pedraza Arriaga

Procedimiento para la Certificación del DRO

El procedimiento de certificación para Directores Responsables de Obra da cumplimiento con el Capítulo Cuarto del Libro Décimo Octavo "De las construcciones" del Código Administrativo del Estado de México.

- Entrega de solicitud y portafolio de documentación del candidato al Colegio (incluyendo curriculum Vitae).
- Notificación del Colegio al candidato sí procede o no a la inscripción del curso.
- **A) Si el candidato es aprobado por el Colegio podrán inscribirse al curso previo pago.**
- **B) En caso de no ser aceptado el candidato deberá complementar su portafolio para volver a ser evaluado.**
- Asistencia al curso de Certificación de capacitación (solo candidatos aprobados).
- Una vez concluido del curso, el candidato debe realizar el pago de la Evaluación y del Certificado.
- El candidato deberá presentarse en el lugar, la fecha y horarios establecidos por el Colegio para la evaluación de conocimientos.
- El Colegio notificará al candidato la aprobación o no de la evaluación de conocimientos.
- **A) Si el candidato aprueba, se procede a la expedición y entrega del Certificado.**
- **B) Si el candidato no aprueba la evaluación de conocimientos, el candidato no es apto para la certificación y se realizará una nueva evaluación con costo.**

Portafolio de Documentación

Para obtener la autorización como Director Responsable de Obra, de acuerdo con el Artículo 18. 17 del Libro Décimo Octavo del Código Administrativo del Estado de México, se requerirá:

- I. TENER CEDULA PROFESIONAL PARA SU EJERCICIO DE ALGUNAS DE LAS DISCIPLINAS RELACIONADAS CON LA MATERIA DE CONSTRUCCIÓN;
- II. ACREDITAR CONOCIMIENTOS ESPECIALIZADOS EN LA MATERIA, CUANDO MENOS DE CINCO AÑOS DE EXPERIENCIA, POR MEDIO DE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:
 - III. A) Certificados de cursos, seminarios, talleres y, en general, de estudios de especialización en materia de construcción:
 - B) Constancias laborales, contratos, convenios u otros documentos que oficialmente acrediten su participación en proyectos de obras o edificaciones; y
 - C) Los demás que el solicitante considere pertinentes para acreditar sus conocimientos especializados y experiencia profesional.

Nota: Todos los documentos se deberán entregar en una carpeta blanca tamaño carta con separadores, Mira dos en DVD y en original para cotejo.

Temario del Curso

- **MÓDULO I**
RESPONSABILIDADES Y OBLIGACIONES DEL DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA.
- **MÓDULO II**
NORMATIVIDAD GENERAL.
- **MÓDULO III**
PROYECTO EJECUTIVO.
- **MÓDULO IV**
LICENCIAS, PERMISOS Y CONSTANCIAS.
- **MÓDULO V**
VERIFICACIÓN Y CONTROL DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA.
- **MÓDULO VI**
DICTAMEN DE ESTABILIDAD Y SEGURIDAD ESTRUCTURAL.
- **MÓDULO VII**
ARANCELES

Portafolio de Documentación

ALTERNATIVA No. 1 **(INICIO 17 DE SEPTIEMBRE 2018)** **2 SEMANAS (60 HORAS)**

Lunes a Viernes: 16:00 a 21:00 horas
Y Sábados: 09:00 a 14:00 horas

ALTERNATIVA No. 2 **(INICIO 21 DE SEPTIEMBRE 2018)** **6 SEMANAS (60 HORAS)**

Viernes: 16:00 a 21:00 horas
Y Sábados: 09:00 a 14:00 horas

Costos

CURSO DE CERTIFICACIÓN 60 HRS.

\$5,200.00

Miembros Activos CAEM

\$10,400.

Público en General

EVALUACIÓN Y CERTIFICADO

\$3,280.00

Miembros Activos CAEM

\$4,260.00

Público en General

Pago a nombre de

Colegio de Arquitectos del

Estado de México A.C.

Banco: CITIBANAMEX

Cuenta No. 8282176 (solo cheque)

Clabe: 00242001318282176 9



**Colegio de Arquitectos
del Estado de México A. C.**

AFILIADO A LA FEDERACIÓN DE COLEGIOS DE ARQUITECTOS
DE LA REPÚBLICA MEXICANA

Contacto

Arq. José Manuel Trigos López

Vicepresidente

Eva del Carmen González Lara

Coordinadora de Certificación

certificaciondrocaemac@gmail.com

Teléfonos: 01 (722) 318 47 18 318 47 19.

www.colegiodearquitectosdeledomex.org

Calle Tepanecas No. 104, Colonia Unión, Toluca, Estado de México.